

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0022900/2016

Córdoba,

11 ABR 2019

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Puente y los miembros del Comité Académico de la Especialización en Psicología Jurídica sobre el nombramiento de los Profesores a cargo de los módulos de la segunda cohorte de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo N° 17 del Reglamento de la carrera (RHCD N°01/2014 y RHCS N° 180/2014) se indica que los docentes de la carrera serán designados por medio de resolución decanal, a propuesta del Director y el Comité Académico;

Que a foja 46 (1y2) del presente expediente se proponen los docentes para desempeñarse como responsables académicos de las actividades curriculares de la segunda cohorte de la Especialización en Psicología Jurídica por el corriente año;

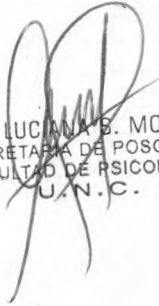
Que los docentes propuestos cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado de los respectivos cursos teórico-prácticos para el que han sido propuestos según lo establece el Artículo N° 18 del Reglamento de la Especialización en Psicología Jurídica;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar como Docentes y Responsables Académicos de actividades curriculares de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica a desarrollarse en días y horarios a determinar del año lectivo 2019 a los docentes que se detallan a continuación:



Dra. LUCIANA B. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.

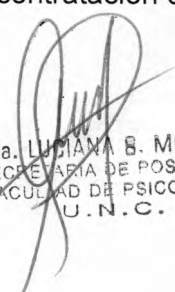


Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

EXP-UNC: 0022900/2016

Actividad Curricular	Docentes
Bioetica	Cristina Donda Diego Fonti Juan José Castellanos
Taller de trabajo final	Ana Carolina Diaz
Evaluación de la Salud Mental en el ámbito Forense	Marcela Scarafia Gustavo Marconi
Peligrosidad y valoración en el ámbito Forense	Karin Arbach Leonardo Medrano
Violencia familiar. Marco Jurídico y abordaje psicológico	Roxana Vuanello
Dispositivos institucionales interdisciplinarios con niños; niñas y adolescentes	Mercedes Minnicelli
Seminario Optativo: El sujeto en el sistema penal. Debates actuales en el marco del psicoanálisis y de los Derechos Humanos, Crimen, justicia y dialogo en Platón	Consuelo Beltrán Adriana López Ramón Cornavaca
Modalidades de la criminalidad. Autor del delito	Jorge Folino
Seminario Optativo: Usos de tecnologías. Medios de comunicación y marcos legales	Cristina Petit Ana Cilimbini
Comunidad y prevención. Modalidades de intervención en prevención	Claudio Satampalija Roberto Gonzalez
Derecho y Tratamiento penitenciario	Olga Puente de Camaño Gustavo Arocena Jose Daniel Cesano
Presupuestos jurídicos de la imputabilidad penal y sus consecuencias jurídicas: medidas curativas y tutelares	Gustavo Arocena Jose Daniel Cesano
El pronóstico en psicología jurídica. Las medidas psicológicas – Asistenciales y la prevención de la violencia	Elias Skaf Silva Maricel Salinas

ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de estas actividades se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.

2019 - Año de la Exportación

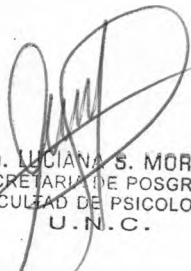
EXP-UNC: 0022900/2016

ARTICULO 3°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la actividad.-

ARTICULO 4°: Comuníquese a las Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N°

440



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología